



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

30 de septiembre de 2026



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Argentina: Acciones de control en la movilización de palmeras para prevenir la dispersión de <i>Rhynchophorus ferrugineus</i>	2
Argentina: SENASA intensifica la vigilancia fitosanitaria de <i>Rhynchophorus ferrugineus</i> en Entre Ríos.....	3
Perú: Evaluación de inoculantes biológicos para el manejo de <i>Foc</i> R4T en banano. .	4
Perú: Asistencia técnica a productores de banano para fortalecer la bioseguridad frente a <i>Foc</i> R4T en Piura.....	5
Argentina: Inicia la entrega de insecticida para el control de <i>Lobesia botrana</i> en la campaña vitícola 2026/2027.	6
Unión Europea: Revisión del listado de plagas prioritarias podría modificar la clasificación de cuatro plagas cuarentenarias.....	7

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: Acciones de control en la movilización de palmeras para prevenir la dispersión de *Rhynchophorus ferrugineus*.



Adulto de *R. ferrugineus*. Créditos: SENASA, 2026.

El 29 de septiembre de 2026, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) informó la detección de 75 palmeras sin Documento de Tránsito Vegetal electrónico (DTV-e) durante acciones de control para prevenir la dispersión del picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*).

Durante la inspección realizada en el puesto de control ubicado en el kilómetro 714 de la Ruta Nacional N° 3, cercano a Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, personal del SENASA detectó cuatro transportes que movilizaban palmeras destinadas a viveros desde distintas localidades de la provincia de Buenos Aires, zona incluida dentro de las áreas sujetas a medidas fitosanitarias por presencia de la plaga, con destino a Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Las 75 plantas no contaban con el DTV-e, documento obligatorio que garantiza la trazabilidad y el origen seguro del material vegetal, por lo que fueron decomisadas conforme a la normativa vigente. La mercancía restante que cumplía con los requisitos sanitarios pudo continuar su traslado.

El SENASA destacó que estas acciones fortalecen la vigilancia y el control del movimiento de material vegetal para prevenir la dispersión del *R. ferrugineus*, plaga cuarentenaria que puede causar daños severos y la muerte de las palmeras. Asimismo, recordó la importancia de reportar cualquier sospecha de presencia de la plaga mediante los canales oficiales de vigilancia fitosanitaria.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria en 15 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA). (29 de septiembre de 2026). Detección de 75 palmeras sin Documento de Tránsito electrónico en la Barrera sanitaria. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/deteccion-de-75-palmeras-sin-documento-de-transito-electronico-en-la-barrera-sanitaria>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: SENASA intensifica la vigilancia fitosanitaria de *Rhynchophorus ferrugineus* en Entre Ríos.



Adulto de *R. ferrugineus*. Créditos: SENASA, 2026.

El 28 de septiembre de 2026, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) informó la intensificación de las acciones de vigilancia e inspección fitosanitaria contra el picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*) en los departamentos de Concepción del Uruguay y Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos.

Las acciones fueron realizadas por 24 agentes de la Dirección Nacional de Protección Vegetal y centros regionales del SENASA, mediante inspecciones, vigilancia activa, georreferenciamiento e inmovilización preventiva de material vegetal. Estas medidas se reforzaron tras la detección de la plaga en agosto de 2026 en un establecimiento cercano a Colonia Elía, zona considerada prioritaria debido a su cercanía con Uruguay, donde el insecto está presente desde 2022.

Como resultado del operativo, el SENASA informó la inspección de más de 480 sitios con palmas, incluyendo áreas urbanas y establecimientos con ejemplares ornamentales. Durante las revisiones no se detectaron síntomas asociados a *R. ferrugineus*; asimismo, una palma con daños severos en Gualaguaychú fue analizada y se determinó la presencia de *Paysandisia archon*, descartándose el picudo rojo de las palmas.

El SENASA mantiene acciones coordinadas con autoridades provinciales, municipios y la Administración de Parques Nacionales para fortalecer la detección temprana y prevención de la plaga, además de promover la notificación de sospechas mediante el SINAVIMO o las oficinas del organismo.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria en 15 entidades federativas.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA). (28 de septiembre de 2026). Picudo rojo: Monitoreo intensivo de palmeras en el área bajo plan de contingencia en Entre Ríos. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/picudo-rojo-monitoreo-intensivo-de-palmeras-en-el-area-bajo-plan-de-contingencia-en-entre>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Perú: Evaluación de inoculantes biológicos para el manejo de *Foc* R4T en banano.



Evaluación de inoculantes biológicos para el manejo de *Foc* R4T en cultivo de banano.
Crédito: Gobierno Regional Piura / Dirección Regional de Agricultura Piura, 2026.

El 28 de septiembre de 2026, la Dirección Regional de Agricultura de Piura (DRAP) informó la evaluación experimental de inoculantes biológicos en banano para generar evidencia técnica frente al riesgo asociado a *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T), en una parcela demostrativa ubicada en Marcavelica, provincia de Sullana, Perú.

El ensayo se realiza en una parcela de 0.25 hectáreas del productor Antonio Mejías Escobar y contempla la aplicación de tres tratamientos biológicos: *Bacillus velezensis*, *Trichoderma harzianum* y endomicorrizas, establecidos bajo un diseño de bloques completos al azar. Actualmente, el módulo se encuentra en la cuarta aplicación conforme al protocolo fitosanitario definido para la evaluación.

Durante el desarrollo del ensayo se realiza el seguimiento fenológico y fitosanitario de las plantas, con el objetivo de comparar la respuesta de los tratamientos bajo condiciones de campo y generar información sobre su comportamiento frente al riesgo asociado a *Foc* R4T.

Finalmente, la evaluación permitirá generar evidencia sobre el potencial de microorganismos benéficos como herramienta complementaria dentro de esquemas integrales de manejo del riesgo asociado a *Foc* R4T.

En el contexto nacional, *Foc* R4T figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia:

Dirección Regional de Agricultura Piura (DRAP). (28 de septiembre de 2026). Gore Piura evalúa tratamientos con tres inoculantes biológicos en banano para generar evidencia técnica frente al *Fusarium* R4T en Sullana. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/regionpiura-dra/noticias/1449576-gore-piura-evalua-tratamientos-con-tres-inoculantes-biologicos-en-banano-para-generar-evidencia-tecnica-frente-al-fusarium-r4t-en-sullana>

Perú: Asistencia técnica a productores de banano para fortalecer la bioseguridad frente a *Foc* R4T en Piura.



Asistencia técnica en bioseguridad para productores de banano ante *Foc* R4T. Crédito: Gobierno Regional Piura / Dirección Regional de Agricultura Piura, 2026.

El 28 de septiembre de 2026, la Dirección Regional de Agricultura de Piura (DRAP) informó que, mediante el Proyecto PIP Banano, brindó asistencia técnica a 173 productores de los sectores Huayquiquira, Pueblo Nuevo y Huangala, en la provincia de Sullana, para fortalecer las medidas de bioseguridad frente a *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T).

Durante las actividades de acompañamiento, los productores recibieron capacitación sobre las principales vías de ingreso y dispersión del patógeno, así como medidas preventivas para reducir la dispersión del patógeno mediante la implementación de prácticas de bioseguridad dentro y entre unidades de producción, incluyendo el establecimiento de puntos únicos de acceso, instalación de pediluvios para desinfección del calzado, limpieza y desinfección de herramientas agrícolas, además del uso de amonio cuaternario como insumo para estas actividades.

Asimismo, se brindaron indicaciones técnicas para la preparación y aplicación del desinfectante, con el propósito de facilitar la implementación de las medidas recomendadas en campo. Estas acciones forman parte de las estrategias impulsadas por la DRAP y el PIP Banano para fortalecer las capacidades de los productores y reducir el riesgo de dispersión de *Foc* R4T en las zonas productoras de banano de Piura.

En el contexto nacional, *Foc* R4T figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia:

Dirección Regional de Agricultura Piura (DRAP). (28 de septiembre de 2026). PIP Banano brinda asistencia técnica a 173 productores de Huangalá para fortalecer la bioseguridad frente al *Fusarium* R4T. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/regionpiura-dra/noticias/1449595-pip-banano-brinda-asistencia-tecnica-a-173-productores-de-huangala-para-fortalecer-la-bioseguridad-frente-al-fusarium-r4t>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: Inicia la entrega de insecticida para el control de *Lobesia botrana* en la campaña vitícola 2026/2027.



Aplicación aérea de insecticida mediante dron para el control de *L. botrana* en viñedos.
Crédito: SI San Juan, 2026.

El 29 de septiembre de 2026, el portal SI San Juan informó que el Ministerio de Producción, Trabajo e Innovación de San Juan, Argentina, inició la entrega de insecticida para el control de la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*), como parte de las acciones de prevención y control de la plaga durante la campaña 2026/2027.

La entrega está dirigida a productores vitícolas ubicados fuera de las zonas donde se realizaron aplicaciones aéreas mediante avión y drones, con el objetivo de fortalecer las acciones de control en los sectores productivos de la provincia. El retiro del producto se realizará del 30 de septiembre al 9 de octubre de 2026 en las oficinas de la Dirección de Sanidad Vegetal, Animal y Alimentos, ubicadas en el departamento de Rivadavia, provincia de San Juan, Argentina.

Los productores deberán presentar documentación vigente como el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), el Documento Nacional de Identidad (DNI) y el Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA), además del comprobante de compra de feromonas cuando corresponda. La distribución considera las áreas no cubiertas por aplicaciones aéreas realizadas en distintos departamentos de la provincia, por lo que se recomendó consultar cada caso particular.

Finalmente, el Ministerio señaló que estas acciones buscan fortalecer el control de *L. botrana* y apoyar la protección de la producción vitícola provincial mediante la distribución de insumos fitosanitarios.

En el contexto nacional, *L. botrana* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en nueve entidades federativas.

Referencia: Sistema de Información San Juan (SI San Juan). (29 de septiembre de 2026). Comienza la entrega de insecticida para el control de *Lobesia botrana*. Recuperado de: <https://sisanjuan.gob.ar/23-produccion/2026-09-29/69267-comienza-la-entrega-de-insecticida-para-el-control-de-lobesia-botrana/amp>



Unión Europea: Revisión del listado de plagas prioritarias podría modificar la clasificación de cuatro plagas cuarentenarias.



Síntomas de *P. citricarpa*. Créditos: EPPO, 2026.

El 29 de septiembre de 2026, a través del portal *FreshPlaza* España, se informó que la Unión Europea (UE) analiza actualizar el listado de plagas prioritarias establecido en el Reglamento (UE) 2019/1702, lo que podría modificar la clasificación de *Phyllosticta citricarpa*, *Bactrocera dorsalis*, *Bactrocera zonata* y *Anastrepha ludens* dentro de la normativa fitosanitaria

europea.

Se señala que la actualización, basada en los análisis del Centro Común de Investigación (JRC) y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), consideró 46 plagas reguladas como de cuarentena para revisar el listado europeo de plagas prioritarias. La propuesta contempla incorporar nueve nuevas plagas y, si se mantiene el listado en 20 plagas prioritarias, algunas podrían perder esta categoría, incluyendo cuatro asociadas a cítricos y otros frutales. El Comité de Gestión de Cítricos (CGC) señaló que esta modificación podría reducir las acciones de vigilancia y respuesta, lo que, desde su perspectiva, podría afectar la detección temprana y aumentar el riesgo de establecimiento de estas plagas en Europa.

Asimismo, el CGC estimó que el establecimiento de estas cuatro plagas podría generar pérdidas de hasta 5,736.88 millones de euros, de los cuales aproximadamente 2,490 millones corresponderían a *P. citricarpa*. La revisión del listado europeo continúa en proceso.

En el contexto nacional, *B. dorsalis*, *B. zonata* y *A. ludens* se encuentran incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Asimismo, *B. dorsalis* se mantiene bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país, mientras que *P. citricarpa* se encuentra bajo vigilancia en 30 entidades federativas. En el caso de *A. ludens*, se realizan acciones de control mediante la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia: *FreshPlaza* España. (29 de septiembre de 2026). La UE baraja eliminar la mancha y tres moscas de la fruta del listado europeo de plagas prioritarias. Recuperado de: <https://www.freshplaza.es/spain/article/9877971/la-ue-baraja-eliminar-la-mancha-y-tres-moscas-de-la-fruta-del-listado-europeo-de-plagas-prioritarias/>